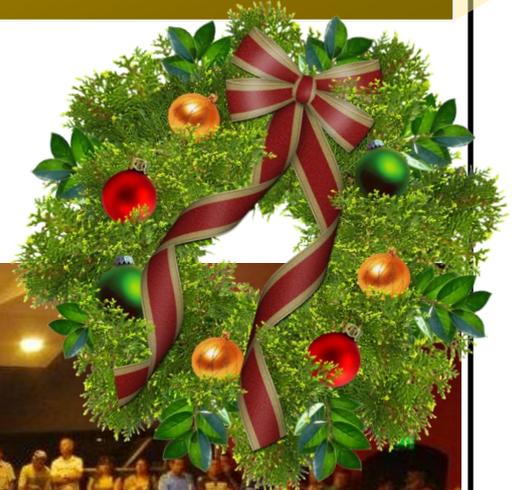


Honorable Concejo Deliberante

FRACKING AUDIENCIA PÚBLICA



(Pag. 19-20)

93 Piezas Legales Aprobadas

INICIO DE CUATRO SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS.



5 / Diciembre Desde las 9: 45 de la mañana, presidida por la Presidente Sra. Gladys Mabel Ruiz, y la presencia de los Concejales Mauricio Martínez, Fernando Glatigny, (Bloque Cambia Mendoza), Graciela Viollaz, Marina La Rosa, Jose Barro, Rodolfo Cabeza, Raúl Rodríguez (Bloque Justicialista Fpv) y Patricia Ceconato (Bloque Frente UCR-MoPoMa), dieron inicio a las 4 Sesiones Extraordinarias solicitadas por el Ejecutivo Municipal y convocadas para el día de la fecha por el Honorable Concejo Deliberante de Malargüe. Las mismas fueron convocadas para dar tratamiento a cuatro Exptes provenientes del Departamento Ejecutivo Municipal: Expte. N° 6888/2017-0 **Contador General Solicita autorización y aceptación de fondos según Decreto. N°2237/2017 para ser afectados a Situación de Emergencia y desequilibrio financieros**; Expte. N° 6835/2017-0 **Contadora General. Ref. Solicita homologación**

para incremento Presupuesto General y Recursos; Expte. N° 6832/2017-0 **Contaduría General. Ref. Pedido de modificación Ord. N°1875/2017 (Traspaso de Partidas)** y Expte. N° 6930/2017-0 **Contadora General. Ref. Convenio entre Ministerio de Economía Infraestructura y Energía Gov. de Mendoza y Municipalidad de Malargüe. Pavimentación con adoquines en calle del Barrio (5118)**

Tras la lectura de las Notas elevadas por el Sr. Intendente Municipal Dn Jorge Vergara Martínez y el Secretario de Gobierno Sr. Carlos Vázquez, los Concejales aprobaron las mociones presentadas por cuanto el Cuerpo de Ediles se constituyó en Comisión. Para el análisis y estudio de los Exptes ingresados, los Concejales extenderán una invitación a la Cortadora Gral. de la Municipalidad de Malargüe Gabriela Moyano y al Secretario Municipal de Obras y Servicios Públicos Sr. Horacio Marinaro.

SUPERVISIÓN DE ESTAQUEOS Y APERTURAS DE CALLES.

Fotos Gentileza Mauricio Martínez



6 / Diciembre El Concejal Mauricio Martínez junto al Ingeniero Facundo Martínez, realizaron un recorrido por el loteo Inde-

pendencia donde supervisaron el estaqueo y las aperturas de las calles.

HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A FIGURAS DEL DEPORTE DE MALARGÜE

7 / Diciembre En la mañana del jueves 7 de Diciembre se llevo a cabo por tercera vez consecutiva, un desayuno homenaje por parte del Concejal Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza) a figuras del deporte de la Ciudad de Malargüe entre ellos profesores y alumnos.



Los reconocidos en esta oportunidad fueron: Pablo Villarruel (Profe de Judo),

Johana Jaque (Participacion en los Juegos Evita en Judo), Alejandra Espinoza (Entrenadora de Newcom), Marcos Gutie-



rez (Entrenador de Futbol), y quienes no pudieron estar presentes pero se les hará llegar su reconocimiento la Sra Carolina Moyano, el Sr Martin Catro (Super Arte) y Mauro Arriagada (Malargüe Corre). Los mismos mientras degustaron de un rico desayuno pudieron comentar sus ex-

periencias y también detallar las necesidades que cada deporte requiere, desde instalaciones en buenas condiciones, transporte para viajar a competencias entre otras cosas. // Belén Pedernera Ferragut -

CONCEJALES RECIBEN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA TRATAR EXPTEs. PROVENIENTES DEL EJECUTIVO MUNICIPAL (SESIONES EXTRAORDINARIAS)

12 / Diciembre La Presidente Sra. Gladys Mabel Ruiz, y los Concejales Fernando Glatigny, Paola Paleico, (Bloque Cambia Mendoza), Graciela Viollaz, Marina La Rosa, Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista Fpv) y Patricia Cecconato (Bloque Frente UCR-MoPoMa), recibieron a Funcionarios Municipales. En respuesta a invitación cursada por el Concejo Deliberante, la Cortadora Gral.

de la Municipalidad de Malargüe Gabriela Moyano y el Secretario Municipal de Obras y Servicios Públicos Sr. Horacio Marinaro, se hicieron presentes este martes en instalaciones del Deliberativo Local, a los fines de brindar detalles respecto a los cuatro Exptes provenientes del Departamento Ejecutivo Municipal y que tomaran estado parlamentario el pasado 5 de diciembre en el marco de las curtro



Sesiones Extraordinarias convocadas para esa fecha.

Los cuatro Exptes en tratamiento del Cuerpo en Comisión y de los funcionarios convocados son el Expte. N° 6888/2017-0 Contador General Solicita autorización y aceptación de fondos según Decreto. N°2237/2017 para ser afectados a Situación de Emergencia y desequilibrio financieros; Expte. N° 6835/2017-0 Contadora General. Ref. Solicita homologación para

incremento Presupuesto General y Recursos; Expte. N° 6832/2017-0 Contaduría General. Ref. Pedido de modificación Ord. N°1875/2017 (Traspaso de Partidas) y Expte. N° 6930/2017-0 Contadora General. Ref. Convenio entre Ministerio de Economía Infraestructura y Energía Gob. de Mendoza y Municipalidad de Malargüe. Pavimentación con adoquines en calle del Barrio (5118).



EL HCD LLEVO A CABO LA SESIÓN ESPECIAL CONVOCADA. APROBANDO UNA RESOLUCIÓN



12 / Diciembre Presidida por la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Sra. Gladys Mabel Ruiz Martínez y la presencia de los Ediles Graciela Viollaz, Marina La Rosa, Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista Fpv), Paola Paleico, Fernando Glatigny (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Frente UCR-MoPoMa), se llevó a cabo la Sesión Especial solicitada por los Sres. Ediles y convocada por la Presidente para el día martes 12 de Diciembre de 2017.

Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino, los **Concejales dieron tratamiento a la Resolución N° 064/2016 Espacio Reservado B° Malvinas Argentina, dando aprobación a una nueva pieza legal con carácter de Resolución.**

La pieza legal aprobada deroga la Resolución N° 064/2.016 y Resolución N° 283/2.015 y dispone garantizar la vigencia

de la Ordenanza N° 1.426/07 “Macrozonificación y Usos del Suelo de la Ciudad y Oasis de Malargüe” y la Ordenanza N° 1.893/2.017 “Creación de la Unidad Técnica de Gestión Urbana Ambiental de Malargüe”.

No habiendo otros temas que tratar, se procedió con el acto de arrío de la Enseña Nacional para dar por concluida la Sesión Especial del día 12 de diciembre de 2017.

CONCEJALES DEL DEPARTAMENTO RECIBIERON AL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DN. JORGE VERGARA MARTÍNEZ.



14 / Diciembre En la reunión estuvieron presentes: el Sr. Intendente Municipal Dn Jorge Vergara Martínez, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Sra. Gladys Mabel Ruiz Martínez y los Ediles Graciela Viollaz, Marina La Rosa, Raúl Rodríguez, Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista Fpv), Paola Paleico, Fernando Glatigny, Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Cecconato (Bloque Frente UCR-MoPoMa).

La Presidente del Cuerpo Deliberativo Municipal, agradeció la presencia de los Sres. Concejales y dio la bienvenida al Sr. Intendente Municipal, quien en uso de la palabra **expresó la necesidad e importancia del tratamiento de los cuatro Exptes remitidos por el Ejecutivo Municipal, que tomaran estado parlamentario el pasado 5 de diciembre y que se encuentran en estudio del Cuerpo en Comisión.** Los Exptes de referencia son los siguientes Expte N° 6888/2017-0 Autorización y aceptación de fondos según Decreto. N°2237/2017 para ser afectados a

Situación de Emergencia y desequilibrio financieros; Expte. N° 6835/2017-0 Homologación para incremento Presupuesto General y Recursos; Expte. N° 6832/2017-0 Modificación Ord. N°1875/2017 (Traspaso de Partidas) y Expte. N° 6930/2017-0 Convenio entre Ministerio de Economía Infraestructura y Energía Gob. de Mendoza y Municipalidad de Malargüe. Pavimentación con adoquines en calle del Barrio (5118)

También dialogó con los Concejales sobre otros temas vinculados a la gestión y de interés general.



EL HCD REANUDÓ LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS APROBANDO 4 ORDENANZAS



15 / Diciembre Presidida por la Presidente Sra. Gladys Mabel Ruiz Martinez, y la presencia de los Concejales Mauricio Martinez, Fernando Glatigny, Paola Paleico (Bloque Cambia Mendoza), Graciela Viollaz, Marina La Rosa, José Barro, Rodolfo Cabeza, Raul Rodriguez (Bloque Justicialista Fpv) y Patricia Ciconato Bloque Frente UCR-MoPoMa), se reanudaron las 4 Sesiones Extraordinarias, retomando el tratamiento legislativo de los Exptes provenientes del Departamento Ejecutivo Municipal y que integran los órdenes del Día del día 5 de diciembre del corriente.

Entre los asuntos pendientes de tratamiento en el recinto, se encontraba el Expte. N° 6832/2017-0 Contaduría General. Ref. Pedido de modificación Ord. N°1875/2017 (Traspaso de Partidas) el que, con carácter de Ordenanza, fue aprobado por la totalidad de los Concejales presentes. De este modo, el Concejo Deliberante de Malargüe autorizó el tras-

paso de partida del presupuesto vigente Ordenanza 1.875/2017, por la suma de \$12.426.000,00 (PESOS DOCE MILLONES CUATROSCIENTOS VEINTISEIS MIL) de erogaciones de capital a erogaciones corrientes. Sin más que tratar los Ediles dieron por finalizada la sesión Extraordinaria.

Pasadas dos horas y **después de reanudar cada una de las Sesiones Extraordinarias, los Ser. Concejales aprobaron por unanimidad los despachos correspondientes a los Exptes elevados por el Sr. Intendente Municipal, que también tomaron estado parlamentario el día 5 de diciembre y que se encontraban en estudio y análisis del Cuerpo en Comisión.** De esta manera con carácter de Ordenanza el Concejo Deliberante aprobó tres Exptes cuya referencia se detalla a continuación.

Expte. N° 6888/2017-0 Contador General Solicita autorización y aceptación de fondos según Decreto. N°2237/2017 para ser

afectados a Situación de Emergencia y desequilibrio financieros // Aceptar Convenio celebrado y aumentar la partida del Presupuesto General Vigente por la suma de \$5.000.000 (PESOS CINCO MILLONES).

Expte. N° 6835/2017-0 Contadora General. Ref. Solicita homologación para incremento Presupuesto General y Recursos // Aceptar Convenio de aporte financiero y aumentar la Partida del Presupuesto Gral. de Gastos por la suma \$10.005.795 (PESOS DIEZ MILLONES CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO).

Expte. N° 6930/2017-0 Contadora General. Ref. Convenio entre Ministerio de Economía Infraestructura y Energía Gob.

de Mendoza y Municipalidad de Malargüe. Pavimentación con adoquines en calles de Barrios (Ley 5.118- Loteo terreno otorgado a Municipalidad y Barrio Bastías) // Aceptar Convenio celebrado Ejecución de Obra Pavimentación con adoquines en calles y autorizar el aumento de la Partida del Presupuesto Gral. de Gastos 2017 por la suma \$3.453.325 (PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO)

Sin mas que tratar los Sres. Concejales dieron por finalizada cada una de las Sesiones extraordinarias solicitadas por el Sr. Intendente Municipal.

ACTO CIERRE FIN DE AÑO - CORO MUNICIPAL



Fotos Gentileza Mauricio Martínez

16 / Diciembre El Concejel Mauricio Martínez participó del Acto de cierre de fin de año del Coro Municipal llevado a cabo en instalaciones del Concejo Deliberante.

El Edil aprovechó la ocasión para Felicitar al Coro Municipal " por todos los logros conseguidos durante todo el año, por re-

presentar a Malargüe en la Provincia y Nación y por dejarla siempre en lo mas alto".

**CUANDO SE QUIERE, SE PUEDE.
PESEBRE Y PAPÁ NOEL EN LA PLAZA DE LA CUIDAD.**



18 / Diciembre El Concejal Mauricio Martínez junto a un importante numero de personas decidió regalar una tarde especial a los niños de Malargüe.

Pesebre y Papá Noel en la Plaza de la Ciudad.

El concejal agradeció a todos los que participaron de forma desinteresada: Mauro Pavez y a toda tu gente de Art Estudio por toda la predisposición, la logística y la puesta en escena del pesebre.; a Daniela Isabel Money por su puesta en escena del Papa Noel.; a Alberto Amaya por el sonido y la colaboración y donaciones; a Natalia Lucero, Andrea Luciana Rios Bernardino Olmos Gabriel JD Rios Mauricio Asencio y Silvana Ferrero Guizardi por sus donaciones y ayuda desinteresada; a Patricia y Alicia por toda su ayuda.



Fotos Gentileza Mauricio Martínez

EL CONCEJO DELIBERANTE LLEVO A CABO LA SESIÓN ESPECIAL CONVOCADA PARA DAR TRATAMIENTO A RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA DECRETOS MUNICIPALES.



18 / Diciembre Presidida por la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Sra. Gladys Mabel Ruiz y la presencia de los Ediles Graciela Viollaz, Marina La Rosa, Raúl Rodríguez, Jose Barro, Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista Fpv), Paola Paleico, Fernando Glatigny, Mauricio Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Frente UCR-MoPoMa), se llevó a cabo la Sesión Especial solicitada por los Sres. Ediles y convocada por la Presidente para el día martes 15 de Diciembre de 2017.

Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino, los Concejales dieron tratamiento a todos los Expedientes presentados por Empleados Municipales existentes en la Comisión de Hacienda Legislación y Asuntos Constitucionales de este Honorable Cuer-

po.

En el punto Uno **“Reclamos de Empleados Municipales por Suspensiones”**, el **Cuerpo de Concejales aprobó por votación Nominal los despachos 136/1, 135/1, 140/1, 141/1, (RESOLUCIONES), mediante los cuales se derogaron formalmente los Recursos de apelación contra decretos municipales deducidos por los Empleados municipales González Enzo, Muñoz Marcos, Basualto Luis, Arroyo Eduardo . Los Despachos aprobados recibieron los votos de los Sres. Concejales Martínez, Glatigny, Paleico, Ceconato y Ruiz. Cabe aclarar que producido el empate, el voto emitido por la Presidente vale doble, lo que suma un total de 6 votos.**

Cabe aclarar que los despachos 136/2, 135/2, 140/2, 141/2, que resolvían admitir



formalmente los Recursos de Apelación presentados por Empleados municipales, admitir las pruebas ofrecidas, declarar inexistencia de decretos municipales y abonar los haberes caídos, recibieron cada uno los votos de los Ediles La Rosa, Viollaz, Barro, Rodríguez y Cabeza.

En el punto dos “**Reclamos de Empleados Municipales por Cambio de Área**”, el Cuerpo de Concejales aprobó por votación Nominal los despachos 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152 y 153 (RESOLUCIONES), mediante los cuales se derogaron formalmente los Recursos de apelación contra decretos municipales, deducidos por los Empleados municipales Yáñez Alfredo, Miranda Matías, Andrade David, Díaz Abelino, Escobar Manuel, Méndez José, Muñoz Florentino, Torres Marcelo, Ollarce Bruno Claudio Matías y Martínez Fabián. Los Despachos aprobados recibieron los

votos en afirmativo de los Sres. Concejales Martínez, Glatigny, Paleico, Ceconato y Ruiz. Los votos en negativo correspondieron a los Ediles La Rosa, Viollaz, Barro, Rodríguez y Cabeza.

En el punto tres “**Reclamos por Despidos (Diciembre 2015)**”, el Cuerpo de Concejales aprobó por votación Nominal los despachos 129/1, 130/1, 139/1 (RESOLUCIONES), mediante los cuales se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal la remisión de las actuaciones en su totalidad vinculadas a los empleados municipales, Lucero Rolando, Contreras Andrés y Martínez Claudia. Los Despachos aprobados recibieron los votos de los Sres. Concejales Martínez, Glatigny, Paleico, Ceconato y Ruiz. Cabe aclarar que producido el empate, el voto emitido por la Presidente vale doble, lo que suma un total de 6 votos.

En este punto los despachos 129/2,

130/2, 139/2 que resolvían dar lugar al Recurso de Apelación y restablecer al agente en las funciones que ostentaba, recibieron cada uno los votos de los Ediles La Rosa, Viollaz, Barro, Rodríguez y Cabeza.

En el punto cuatro **“Reclamos por Modificación de Cargos (Dic. 2015)”**, el **Cuerpo de Concejales aprobó por votación Nominal el despacho 137/1 (RESOLUCION)**, mediante los cuales se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal la remisión de las actuaciones en su totalidad vinculadas a la empleada municipal Sra. Becerra Viviana. El Despacho aprobado recibió los votos de los Sres. Concejales Martínez, Glatigny, Paleico, Ceconato y Ruiz. Cabe aclarar que producido el empate, el voto emitido por la Presidente vale doble, lo que suma un total de 6 votos.

En tanto el Despacho 137/2 que resolvía declarar la inexistencia de la Resolución

592/2016, ordenando los medios de prueba y se declare inexistencia del Decreto 2.337/2015 , recibió los votos de los Ediles La Rosa, Viollaz, Barro, Rodríguez y Cabeza.

El Despacho 138/1 mediante el cual se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal la remisión de las actuaciones en su totalidad vinculadas a la empleada municipal Sra. Ruarte Nancy, fue aprobado por 6 votos a favor. El Despacho aprobado recibió los votos de los Sres. Concejales Martínez, Glatigny, Paleico, Ceconato y Ruiz. Cabe aclarar que producido el empate, el voto emitido por la Presidente vale doble, lo que suma un total de 6 votos. En tanto el Despacho 138/2 que resolvía declarar la inexistencia del Decreto 2.341/2015 y reincorporar la agente municipal a las funciones que ostentaba, recibió los votos de los Ediles La Rosa, Viollaz, Barro, Rodríguez y Cabeza.





Por último, en el punto número cinco **“Reclamamos por descuentos de haberes Dic. 2016/Enero 2017”** el **Cuerpo de Concejales aprobó por votación Nominal los despachos 67/1 al 128/1, del 131/1 al 134/1 y el 142/1 (RESOLUCIONES)**, mediante los cuales se solicitó al **Departamento Ejecutivo Municipal reiterar la solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal para que proceda a remitir las actuaciones en su totalidad vinculadas a los empleados municipales** Ramón Balada, Alberto Cerda, Cristian Robles, Estefanía Velázquez, German Fajardo, Héctor Martín, Jovenal Ibáñez, Néstor Valdez, Alexis, Garay, Alfredo Reyes, Estanislao Villegas, José Martínez, Fermín Torres, Sergio Pérez, Eva San Martín, Juan Araya, José Zapata, Juan Valenzuela, Eliseo Ibarra, Carlos Rebeco, Antonio Sarmiento, José Sarmiento, Gregorio Hernández, Fabio Gutiérrez, Juan Molina, Sergio Bernales, Juan Carlos Méndez, Francisco Gordillo, Hugo

Retamal, Miguel A. López, Juan Carlos Soto, Luis Barros, Mariela Ulloa, Griselda Galdámez, Leandro Pardo, Rodrigo Robles, Juan Seco, Víctor Olate, Víctor Barboza, Paulo Sáez, Francisco Carrieri, Roxana Paredes, Carlos Garrido, José Lúquez, Maira Menéndez, Presentación Chilaca, Carlos Mora, Vicente Cerda, Antonio Gordillo, Domingo Veas, Alberto Bravo, Matías Pastor, Eugenio Martínez, Domingo Arroyo, Juan Escudero, Alberto Castro, Cristian Magallanes, Erasmo Basoalto, Virginia Álvarez, Juan Perea, Ismael Perea, Pedro Navarro, Graciela Sáez, Carlos Villar, Hilario Ibarra, Jacinto Vallejo, Alberto Cerda, Cecilia Saavedra.

Los Despachos aprobados recibieron los votos de los Sres. Concejales Martínez, Glatigny, Paleico, Ceconato y Ruiz. Cabe aclarar que producido el empate, el voto emitido por la Presidente vale doble, lo que suma un total de 6 votos.

Cabe aclarar que los despachos 67/ al 128/2, del 131/2 al 134/2 y el 142/2 resol-

vían admitir formalmente los Recursos de Apelación presentados por Empleados municipales, admitir las pruebas ofrecidas, declarar inexistencia de descuentos realizados de los haberes de diciembre 2016 y acreditar a la cuenta, recibieron cada uno los votos de los Ediles La Rosa, Viollaz, Barro, Rodríguez y Cabeza.

Una vez finalizado el tratamiento de los Expedientes presentados por Empleados Municipales, *la Edil Marina la Rosa (Bloque Justicialista FPV) hizo uso de la palabra para agradecer al personal administrativo del Concejo, quien ha trabajado laboriosamente para que los despachos salieran ordenados en tiempo y forma. Por otra parte hizo alusión a los resultados de las votaciones de los despachos emitidos por el Cuerpo en Comisión y expresó* ... a pesar de haber perdido cada



una de las votaciones a las que hemos sometidos éstos despachos es parte del ejercicio democrático, y eso es democracia, agradezco muchísimo a los colegas que han acariciado nuestra alama, cumpliendo con la palabra. Yo siempre digo hay momentos, sobre todo en esto, que lo que se juega exclusivamente es el honor. Y es importante que nosotros lo respetemos.

Además se refirió a los eventos acaecidos el día 14 de diciembre y expreso su más profunda pena y tristeza nacional por los eventos de ayer en el Congreso y agregó “La Democracia en este país costo muchas vidas, muchas luchas, muchas penas, para aquellos que no pudimos vivir nuestra adolescencia en Democracia... Por ello, hay que cuidarla y es responsabilidad de todos, de los que mandan, de los que gobiernan y de los que no estamos de acuerdo con algunas de las medidas o leyes que se pretenden imponer. Nosotros lo vemos con tristeza. Repudiamos, pedimos, solicitamos y queremos que se revisen algunas de las medidas o legislación en este caso previsional, que es la que está en juego. Seguramente con creatividad, esmero y voluntad se puedan recuperar los fondos para llegar a un equilibrio fiscal de alguna otra forma. Gracias.” (Marina La Rosa – Bloque Justicialista FPV).

La presidente del Concejo Deliberante, Sra. Gladys Mabel Ruiz, también hizo uso de la palabra y dirigiéndose a todos manifestó: “Nosotros en varias oportunidades nos ha pasado lo mismo y decíamos ‘hemos fracasado con todo éxito’” (Gladys Ruiz- Presidente HCD).

No habiendo otros temas que tratar, se procedió con el acto de arrió de la Enseña Nacional para dar por concluida la Sesión Especial del día 15 de diciembre de 2017.

PAPA NOEL RECORRIENDO HOSPITALES Y CLÍNICAS DE LA CIUDAD



Foto Gentileza Mauricio Martínez

18 / Diciembre El Concejal Mauricio Martínez recorrió con Papa Noel el Hospital Malargüe, Clínica del Sur, Hogar de An-

cianos y Hogar El Ángel, donde regalaron juguetes golosinas y momentos de alegría a niños y adultos.

EL HCD DIO INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA DAR TRATAMIENTO AL PROYECTO DE TARIFARIA 2018



19 / Diciembre Alrededor de la hora 09:30, presidida por la Titular del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, Sra Gladys Mabel Ruiz Martínez y la presen-

cia de los Ediles Graciela Viollaz, Raúl Rodríguez, Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista Fpv), Paola Paleico, Fernando Glatigny, Mauricio Martínez (Bloque Cam-

bia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Frente UCR-MoPoMa), se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria solicitada por el Sr. Intendente y convocada por la Presidente para el día martes 19 de Diciembre de 2017.

Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino,

los Concejales aprobaron la moción presentada por la Edil Paola Paleico, mediante cual solicitó que Cuerpo se constituya en Comisión para dar tratamiento al proyecto de ordenanza Tarifaria 2018, elevado por el Sr. Intendente Municipal.

FUTBOLEROS MALARGÜINOS DE TODOS LOS TIEMPOS.



Foto Gentileza Mauricio Martínez

20 / Diciembre El Concejel Mauricio Martínez estuvo presente en la 2° edición de

los Premios “ Futboleros Malargüinos de Todos los Tiempos”.

“NAVIDAD NUESTRA”,

21 / Diciembre

El Concejel Mauricio Martínez participó de “NAVIDAD NUESTRA”, un evento organizado por Dirección de Cultura de la Municipalidad de Malargüe, donde se destacó la actuación de el Coro Municipal y del vocalista de Los Fronterizos, Miguel Mora.



Foto Gentileza Mauricio Martínez

REUNION - VISITA DEL PAPA FRANCISCO A LA VECINA REPÚBLICA DE CHILE



27 / Diciembre En razón de tenerse prevista la visita del Papa Francisco a la vecina República de Chile, la cual se llevará a cabo entre los días 15 al 18 de enero. Se conformo una fuerza de operaciones interagencial con diferentes organismos argentinos y chilenos, con el objetivo de brindar la correspondiente seguridad vial, como así también una perfecta asistencia sanitaria por la gran cantidad de personas que circulan en las fechas mencionadas que se estima sean al rededor de un millón; y por ello se debe asegurar un flujo vehicular constante en los distintos corredores viales que van desde las ciudades de San Rafael, General Alvear y Malargüe; se han creado 15 puestos de control fijos que empezarian desde El Sosneado y llegarían a los respectivos Pasos Internacional Pehuenche y Vergara, estos serían Gendarmeria Nacional, Policia Vial,

Asistencia Sanitaria, Cruz Roja entre otros. Además de la necesidad de extender el horario de atención y personal a cargo de Aduanas.

A cargo de dicho encuentro estuvo el Jefe del Escuadrón 29 Malargüe de Gendarmería Nacional Comandante Daniel Martínez, acompañado del Sr Intendente Municipal Don Jorge Vergara Martínez, La Presidente del Honorable Concejo Deliberante Gladys Mabel Ruiz, el Edil Mauricio

Martínez, Miembros del Gabinete Municipal, Gobernador de Talca, Gobernador de Curico, Alcande del Romeral entre otros representantes del País chileno, el Comisario Vial Rafael Videla, Director del Hospital Regional Dr. Julio Montes, Director del Área Sanitaria Malargüe Dr. Alfredo Martínez, entre otros referentes de los organismos involucrados. // Belén Pedernera Ferragut -



FRACKING: AUDIENCIA PÚBLICA



Foto Gentileza **Mauricio Martínez**

28 / Diciembre Fue convocada por el Gobierno de la provincia para la jornada del jueves 28 de diciembre en inmediaciones

del Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, conto con la presencia de mas de 400 personas de las que partici-



paron: el Ministro de Economía, Infraestructura y Energía de Mendoza, Martín Kerchner, Subsecretario de Energía y Minería

Emilio Guiñazú, el Sr Intendente Municipal Don Jorge Vergara Martinez, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante Gladys Mabel Ruiz, los Ediles Jose Barro, Fernando Glatigny y Mauricio Martinez, miembros del gabinete municipal, Representantes de la Camara de Comercio, Empresas Petroleras, Organizaciones Ambientalistas, publico en general.

El objetivo de dicho Encuentro giro en torno a la "REGLAMENTACIÓN DE LA

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NO CONVENCIONALES (FRACKING)".

El Ministro Martín Kerchner detalló que la fractura hidráulica se viene haciendo desde hace años en otras formaciones que no era Vaca Muerta, pero no estaba reglamentado y no había control. Por ello, a partir de ahora lo que se busca hacer es realizar un procedimiento adecuado en donde intervengan distintos organismos.

Ing. Miriam Skalany- Directora de Protección Ambiental-

// Belén Pedernera Ferragut -



SESIONES , REUNIONES, ACTOS 2017



BRINDIS HCD - NAVIDAD 2017



ORDENANZA N° 1.918/2.017
TRASPASO DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO VIGENTE
ORDENANZA N° 1.875/2.017

Expte. N° 6.832/2.017-0

Proveniente del Ejecutivo Municipal- Contaduría General

Aprobado el 15-12-2017

Traspaso de Partidas del Presupuesto vigente Ordenanza N° 1.875/2.017, por la suma de PESOS doce millones cuatrocientos veintiséis mil (\$ 12.426.000,00) de Erogaciones de Capital a Erogaciones Corrientes .

ORDENANZA N° 1.919/2.017
ACEPTACIÓN DE CONVENIO DE SUBSIDIO POR LA SUMA
DE \$ 5.000.000,00 PARA SUBSANAR INCONVENIENTES
FINANCIEROS

Expte. N° 6.888/2.017-0.

Proveniente del Ejecutivo Municipal- Contaduría General

Aprobado el 15-12-2017

Aceptación de Convenio de Subsidio, celebrado según Acuerdo N° 2.514/1.997, Texto Ordenado por Acuerdo N° 36.347/2.017 del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, entre el Sr. Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia Magister Dalmiro Fabián Garay Cueli y el Sr. Intendente Dn. Jorge Vergara Martínez, por la Municipalidad de Malargüe, mediante la cual se otorga la suma de pesos cinco millones (\$ 5.000.000,00), para subsanar en parte los inconvenientes financieros que existen en este momento en las cuentas municipales.

ORDENANZA N° 1.920/2.017
ACEPTACIÓN DE CONVENIO APORTE FINANCIERO POR
LA SUMA DE \$ 10.005.795, PARA SOLVENTAR EVENTOS

Expte. N° 6.835/2.017-0

Proveniente del Ejecutivo Municipal- Contadora General

Aprobado el 15-12-2017

Aceptación Convenio de Otorgamiento Aporte Financiero. Acuerdo N° 2.514/1.997 del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza, entre el Ministerio de Economía, Infraestruc-

tura y Energía de la Provincia de Mendoza “Programa de Infraestructura Municipal” y Municipalidad de Malargüe, mediante la cual se otorga la suma de pesos diez millones cinco mil setecientos noventa y cinco (\$ 10.005.795), para sol-

ventar los eventos del Campeonato Argentino de Rally Directv 2.017, Edición XXII Fiesta Provincial de la Nieve y XXXI Edición de la Fiesta Nacional del Chivo 2.017.

ORDENANZA N° 1.921/2.017 **ACEPTACIÓN DE CONVENIO POR LA SUMA DE** **\$ 3.753.325,00 PARA EJECUCIÓN DE OBRAS**

Expte. N° 6.930/2.017-0

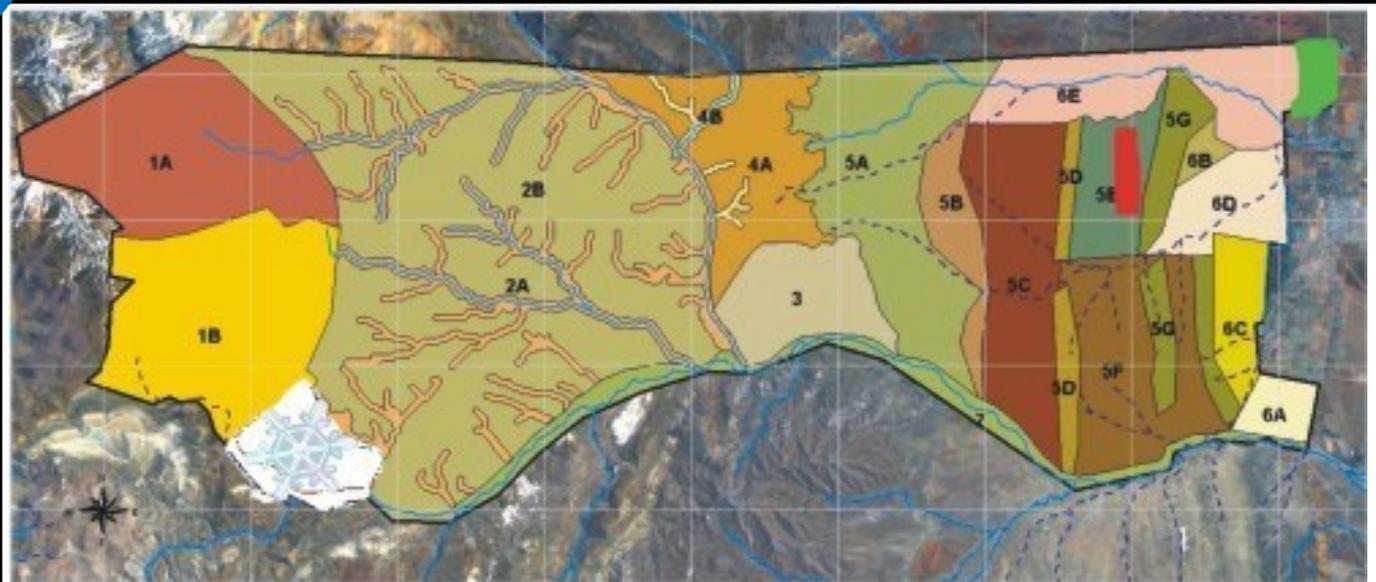
Proveniente del Ejecutivo Municipal- Contadora General

Aprobado el 15-12-2017

Aceptación de Convenio celebrado entre el Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía, representado en este acto por el Sr. Ministro Contador Pedro Martín Kerchner con domicilio legal en Casa de Gobierno 7mo piso Ciudad Mendoza por una parte en adelante denominado “El Ministerio” y la Municipalidad de Malargüe, representada en este acto por su Intendente Dn. Jorge Vergara Martínez con domicilio legal y especial en calle Inalicán Este 94, Malargüe Mendoza, en adelante “La Municipalidad”, por otra parte, se acuerda celebrar el presente Convenio de ejecución de obras en los términos de la Ley N° 6.794, Decreto N° 2.813/2.004 y Resolución N° 501-EIE-2.016, para ser utilizados en la ejecución de la obra denominada “Pavimentación con Adoquines en ocho calles del Barrio Ley 5.118”, en el marco del Programa de Infraestructura Municipal, por la suma de pesos tres millones setecientos cincuenta y tres mil trescientos veinticinco (\$ 3.753.325,00)

RESOLUCIÓN N° 463/2.017 **DEROGACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 064/2.016 Y** **RESOLUCIÓN N° 283/2.015**

Teniendo en cuenta la Ley Provincial de 1.426/2.007 y la Ordenanza N° Ordenamiento Territorial N° 8.051/2.008 y 1.893/2.017 y considerando que desde el la existencia y vigencia de la Ordenanza N° Honorable Concejo Deliberante como ór-



Unidades territoriales de gestión ALGUNAS DE LAS OBRAS PREVISTAS:

gano de contralor del Departamento Ejecutivo Municipal, oportunamente se elaboraron dos Resoluciones (N° 283/2.015 y N° 064/2.016) con la sola intención de advertir una situación especial entre particulares en la zona Oeste al Barrio Malvinas Argentinas, el Cuerpo de Ediles aprobó la RESOLUCIÓN N° 463/2.017. Mediante el texto aprobado en el marco de la Sesión Especial convocada para el día 12 de diciembre, el Cuerpo de Concejales derogó en todos sus términos la vigencia e

implementación de la Resolución N° 064/2.016 y de la Resolución N°283/2.015 ya que cumplieron el objetivo que tenían de hacer una advertencia en el año 2.015 al Departamento Ejecutivo Municipal. La pieza legal además dispone garantizar la vigencia de la Ordenanza N° 1.426/07 "Macrozonificación y Usos del Suelo de la Ciudad y Oasis de Malargüe" y la Ordenanza N° 1.893/2.017 "Creación de la Unidad Técnica de Gestión Urbana Ambiental".

RESOLUCIONES DENEGAR RECURSOS DE APELACIÓN

RECURSOS DE APELACIÓN

El pasado 15 de diciembre en el marco de la Sesión Especial convocada por la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Sra. Gladys Mabel Ruiz Martí-

nez, los Ediles Graciela Viollaz, Marina La Rosa, Raúl Rodríguez, Jose Barro, Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista Fpv), Paola Paleico, Fernando Glatigny, Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Frente UCR-MoPoMa), dieron tratamiento a todos los Expedientes presentados por Empleados Municipales existentes en la Comisión de Hacienda Legislación y Asuntos Constitucionales del Honorable Cuerpo. (También se puede ver Pag. 11/15 Detalles de Votación Nominal)

De este modo por “Reclamos de Empleados Municipales por Suspensiones”, el Cuerpo de Concejales aprobó las Resoluciones 468/17, 469/17, 470/17 y 471/17 mediante las cuales Denegaron Formalmente los Recursos de Apelación contra decretos municipales deducidos por los Empleados municipales González Enzo, Muñoz Marcos, Basualto Luis, Arroyo Eduardo, RESPECTIVAMENTE.

Por “Reclamos de Empleados Municipales por Cambio de Área”, el Cuerpo de Concejales aprobó por votación Nominal las Re-

soluciones N° 472/17, 473/17, 474/17, 475/17, 476/17, 477/17, 478/17, 479/17, 480/17, 481/17 Y 482/17, mediante las cuales Denegaron formalmente los Recursos de apelación contra decretos municipales deducidos por los Empleados municipales Yáñez Alfredo, Miranda Matías, Andrade David, Carrión Dionisio, Díaz Abelino, Escobar Manuel, Méndez José, Muñoz Florentino, Ollarce Bruno Claudio Matía, Torres Marcelo y Martínez Fabián, RESPECTIVAMENTE.

Por “Reclamos por Despidos (Diciembre 2015)”, el Cuerpo de Concejales aprobó por votación Nominal las Resoluciones N° 483/17, 484/17, 485/17 y 487/17 mediante las cuales solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal la remisión de las actuaciones en su totalidad vinculadas a los empleados municipales, Lucero Rolando, Contreras Andrés, Martínez Claudia y Nanci Ruarte RESPECTIVAMENTE.

Por “Reclamos por Modificación de Cargos (Dic. 2015)”, el Cuerpo de Concejales aprobó por votación Nominal la Resolución N°



486/17, mediante la cual solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal la remisión de las actuaciones en su totalidad vinculadas a la empleada municipal Sra. Becerra Viviana.

Finalmente, por "Reclamos por descuentos de haberes Dic. 2016/Enero 2017" el Cuerpo de Concejales aprobó por votación Nominal las Resoluciones 488/17 489/17 490/17 491/17 492/17 492/17 494/17 475/17 496/17 497/17 498/17 499/17 500/17 501/17 502/17 503/17 504/17 505/17 506/17 507/17 508/17 509/17 510/17 511/17 512/17 513/17 514/17 515/17 516/17 517/17 518/17 519/17 520/17 521/17 522/17 523/17 524/17 525/17 526/17 527/17 528/17 529/17 530/17 531/17 532/17 533/17 534/17 535/17 536/17 y 537/17, mediante los cuales reiteró la solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal para que proceda a remitir las actuaciones en su totalidad vinculadas a los empleados municipales Ramón Balada, Alberto Cerda, Cristian Robles, Estefanía Velázquez, German Fajardo, Héctor Martín Sepúlveda, Jovenal Ibáñez, Ernesto Valdez, Alexis Garay, Alfredo Reyes, Estanislao Villegas, José Martínez, Fermín Torres, Sergio Pérez, Pedro Navarro, Eva San Martín, Juan Araya, José Za-

pata, Juan Valenzuela, Eliseo Ybarra, Carlos Rebeco, Antonio Sarmiento, José Sarmiento, Gregorio Hernández, Fabio Gutiérrez, Juan Molina, Sergio Bernales, Juan Carlos Méndez, Francisco Gordillo, Hugo Retamal, Miguel A. López, Juan Carlos Soto, Luis Barros, Mariela Ulloa, Griselda Galdámez, Leandro Pardo, Rodrigo Robles, Juan Seco, Víctor Olate, Victor Barboza, Paulo Sáez, Francisco Carrieri, Roxana Paredes, Carlos Garrido, José Lúquez, Maira Menéndez, Presentación Chilaca, Carlos Mora, Vicente Cerda, Antonio Gordillo, Domingo Veas, Alberto Bravo, Matías Pastor, Eugenio Martínez, Domingo Arroyo, Juan Escudero, Alberto Castro, Cristian Magallanes, Erasmo Basualto, Virginia Álvarez, Juan Perea, Ismael Perea, Graciela Sáez, Carlos Villar, Hilario Ibarra, Jacinto Vallejos, Cecilia Saavedra, Alberto Cerda, RESPECTIVAMENTE.

NOTA Con el fin de cuidar a los empleados y sus datos personales no se harán públicas las piezas legales mencionadas. Por ello, previa solicitud del interesado, se hará entrega de una copia de la pieza legal en Administración del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe. // Marcia Sepúlveda - Prensa HCD





Estamos en Facebook
www.facebook.com/prensaahcd.malargue

Por
Marcia Sepúlveda
Aux. Administrativo PRENSA HCD

Aporte Fotos y gacetillas
/Belén Pedernera Ferragut
Aux. Administrativo PRENSAHCD,

/Medios Periodísticos.

Aporte Libro de Actas del Trabajo de los Ediles en cada Comisión.
/Rosana Sheurer
Secretaria de COMISIONES HCD

Aporte Pieza Legales
/Mabel López - Administración Y RRHH HCD
/Rosana Sheurer
Secretaria de COMISIONES HCD
/Natalia Zanabria
Aux. Administrativo COMISIONES HCD